

ANEXO N°3

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1639 DE 2024 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

Las Entidades Estatales para reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, debe estructurar un sistema de administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: (a) los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación; (b) los eventos que alteren la ejecución del contrato; (c) el equilibrio económico del contrato; (d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y (e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio. Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (i) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (ii) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros. (Tomado Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación – Colombia Compra Eficiente)

Colombia Compra Eficiente propone administrar los Riesgos del Proceso de Contratación siguiendo los pasos enumerados a continuación:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los riesgos.

1. Contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación

1.1. Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1639 DE 2024 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E

Participes del Proceso de Contratación.

Como lo establece el Decreto 1510 de 2013 en su artículo 2, En el proceso de contratación participan:

- Las Entidades Estatales que adelantan Procesos de Contratación. En los términos de la ley, las Entidades Estatales pueden asociarse para la adquisición conjunta de bienes, obras y servicios.
- Colombia Compra Eficiente.
- Los oferentes en los Procesos de Contratación.
- Los contratistas.
- Los supervisores.
- Las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos cuando ejercen la participación ciudadana en los términos de la Constitución Política y de la ley.
- Los actores institucionales, es decir, los servidores públicos de EPUXUA AVANZA E.I.C.E., tendrán su participación en las diferentes etapas así.
EPUXUA AVANZA E.I.C.E: responsable del proceso de contratación de orden de compra desde el inicio hasta su conclusión:

Formulación del Proyecto, cumplimiento de actividades administrativas del proceso precontractual - Contractual y Postcontractual, la legalidad y evaluación de propuestas, elaboración del contrato y la recepción del bien; todo lo anterior con el debido asesoramiento legal.

EPUXUA AVANZA E.I.C.E.: Responsable del Gerenciamiento

Responsable del proceso de contratación – Contratos derivados desde el inicio hasta su conclusión:

Cumplimiento de actividades administrativas del proceso precontractual - Contractual y Postcontractual, la legalidad y evaluación de propuestas, elaboración del contrato y la recepción del bien; todo lo anterior con el debido asesoramiento legal.

Los Proponentes: Deberán ser personas naturales o jurídicas que estén en condiciones (legales, administrativas y técnicas) de proveer el bien requerido por la entidad y que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa para participar en el proceso de contratación.

1.2. Ciudadanía que se beneficia con el proceso de Contratación:

- **Campesinos y Agricultores Locales**

Los campesinos y agricultores de Soacha son los principales beneficiarios de este contrato. Las actividades de integración rural y la celebración del DIA DEL CAMPESINO 2024 están diseñadas para reconocer y valorar su trabajo, fomentando el sentido de identidad y pertenencia. Estas actividades pueden incluir capacitaciones, eventos culturales, y ferias agrícolas, que les brindan oportunidades para mejorar sus técnicas de cultivo y comercialización, así como para fortalecer su organización comunitaria.

- **Familias de la Zona Rural**

Las familias que viven en las áreas rurales del municipio también se benefician de estas actividades. Al promover la integración rural y celebrar el Día del Campesino, se crean espacios de encuentro y cohesión social que fortalecen el tejido comunitario. Estas celebraciones pueden incluir actividades recreativas y educativas para todas las edades, promoviendo un entorno familiar y comunitario más fuerte.

- **Jóvenes y Estudiantes Rurales**

Los jóvenes y estudiantes de las zonas rurales son beneficiarios importantes. Las actividades de integración y las celebraciones pueden incluir componentes educativos y formativos que fomenten el interés por la agricultura y la vida rural, contribuyendo a evitar el éxodo rural y promoviendo el relevo generacional en las actividades agrícolas.

- **Comerciantes y Emprendedores Locales**

Los comerciantes y emprendedores de Soacha, especialmente aquellos que trabajan en el ámbito rural o están relacionados con productos agrícolas, se benefician indirectamente. Los eventos y actividades pueden aumentar la demanda de productos locales y proporcionar oportunidades de negocio y networking.

- **Comunidad en General**

Aunque el enfoque principal está en la población rural, la comunidad en general de Soacha también se beneficia. La promoción de la identidad campesina y la integración rural contribuye a una mayor cohesión social y a un reconocimiento más amplio del valor de las áreas rurales en el desarrollo del municipio. Además, estas actividades pueden atraer visitantes y turistas, generando beneficios económicos adicionales para el municipio.

1.3. Capacidad de la Entidad Estatal (disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de Contratación).

La capacidad para contratar de las entidades estatales debe guardar armonía entre las regulaciones contenidas en el estatuto contractual (ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007), las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Presupuesto (ley 38 de 1989) Reformada por la ley 179 de 1994 en la cual se introducen algunas modificaciones (véase art. 51 y art. 64) y el Manual de Contratación de EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

En lo que respecta al conocimiento necesario para las actividades que se desarrollan en las diferentes etapas del proceso contractual, en la planeación y celebración de los contratos, la ejecución del mismo, su seguimiento y liquidación, la Entidad cuenta con personal de planta y contratistas idóneos en cantidad suficiente para llevar a buen término el proceso, quienes a su vez cuentan con el apoyo y direccionamiento de la Secretaría General de EPUXUA AVANZA E.I.C.E (Manual de Contratación). A su vez dando cumplimiento a los principios de la función pública previstos en la Constitución Política y en la ley, así como los señalados por Colombia Compra Eficiente.

1.4. Suficiencia del Presupuesto Oficial del proceso de Contratación:

El valor del presupuesto oficial de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$280.372.983)** Incluido IVA sobre utilidad, todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local en que deba incurrir el contratista para la ejecución del objeto contractual y honorarios, el cual está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No DIS 2024000257 de 29 de agosto de 2024, de acuerdo al análisis del sector elaborado para el presente proceso.

1.5. Condiciones Geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:

Soacha es un municipio ubicado en el área central del país, sobre la Cordillera Oriental, al sur de la sabana de Bogotá, su área urbana está conurbada con la del Distrito Capital de Bogotá, siendo parte de su área de influencia. Es uno de los municipios más importantes de Cundinamarca dada su alta densidad poblacional y su importancia económica.

1.6. Entorno Socio- Ambiental:

El municipio de Soacha a 2021 cuenta con 838.000 habitantes, de acuerdo con las proyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE 2018), representa un 23% de los habitantes del Departamento de Cundinamarca (sin Bogotá), donde la escasez de suelo en la capital colombiana, origina que municipios aledaños sean receptores de nuevos hogares, convirtiéndose en municipios dormitorio y en la medida que se avanza en el crecimiento poblacional, se convierten en fuentes de nuevos negocios que satisfacen las nuevas demandas o se complementan con los bienes y servicios de la capital colombiana.

Registra una economía tercerizada, donde su principal actividad económica se encuentra delimitada por los servicios con una participación de 78,92% del producto total; un 20,44% representado por actividades secundarias y un 0,65% en actividades primarias, que demarcan el conjunto de la economía municipal. Soacha es un municipio con predominancia de servicios de bajo valor agregado o complejidad económica (comercio, alojamiento, restaurantes, administración pública, inmobiliarios), lo que obliga a buena parte de la población a desarrollar y complementar sus actividades económicas con Bogotá (Ciudad Región).

Soacha es un municipio que está ganando importancia poblacional y económica en el departamento de Cundinamarca. La concentración de población entre los 20 y 50 años, demandan acciones de parte del Estado para absorber las necesidades de empleo, educación, salud, vivienda y servicios públicos básicos.

1.7. Condiciones políticas.

El Municipio de Soacha posee una Alcaldía Municipal cuyo titular es elegido por cuatro años por elección popular y allegado administrativamente por las diversas secretarías y direcciones de despacho (General, Gobierno, Educación y Cultura, Salud, Infraestructura, Valorización y Servicios públicos, Desarrollo social y Participación comunitaria, Planeación y Ordenamiento Territorial, Movilidad, Oficina asesora jurídica y Hacienda). Así mismo, con un órgano descentralizado como es el Instituto de Recreación y Deporte de Soacha (IMRDS) y la Empresa Industrial y Comercial del Estado, con la razón social Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. También dispone de la sede regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía y el Distrito Especial de Policía.

A través de estas dependencias el municipio planea, ejecuta y desarrolla las diferentes políticas y programas del plan de desarrollo, y procura prestar los diferentes servicios del Estado a la población. Sin embargo, la estructura política y administrativa sigue siendo insuficiente e ineficaz para responder a la creciente y compleja realidad local. Normalmente siempre cuentan con la frecuente consulta del Distrito Capital y de la Gobernación de Cundinamarca en cuestiones regionales y metropolitanas debido a la gran dependencia que tiene de ambos.

1.8. Factores Ambientales:

Soacha en los últimos años ha padecido los fuertes estragos de la actividad minera que se representan en la contaminación del aire, la explotación de sus montañas y la contaminación de su principal fuente hídrica como lo es el río Soacha, debido a que las canteras y ladrilleras se ubican cerca de este cauce, otros diversos problemas son el descuido de los humedales, la construcción desordenada por el ya mencionado crecimiento urbano, varias zonas de la parte plana y montañosa de Soacha se dedicaban a la agricultura, especialmente en el cultivo de trigo, cebada, tubérculos y hortalizas, pero con el proceso de conurbación todo esto se ha perdido, entonces la soberanía alimentaria del territorio también se vio fuertemente comprometida. Otro problema es la disposición inadecuada de escombros que contribuye a la contaminación del medio ambiente. De acuerdo con el Índice Municipal de Gestión de Riesgo calculado por el DNP, el municipio presenta el 50.9% de su área en amenaza, situación que dificulta la disponibilidad de suelo de expansión.

1.9. El sector objeto del Proceso de Contratación y su mercado:

Análisis del Sector Logístico

Para un operador logístico que se encargará de la prestación del servicio para la realización de actividades de integración rural y la celebración del Día del Campesino en Soacha, es esencial considerar los siguientes factores:

Crecimiento del Sector Agrícola

El crecimiento significativo del sector agrícola (5,5%) indica una mayor actividad en áreas rurales. Esto sugiere que habrá un aumento en la demanda de servicios logísticos para apoyar el transporte de productos agrícolas, insumos y la organización de eventos rurales. Un operador logístico debe estar preparado para manejar eficientemente el movimiento de bienes y equipos relacionados con estas actividades.

Servicios Públicos y Gestión Ambiental

El crecimiento en el suministro de electricidad, gas, agua y gestión ambiental (4,5%) indica mejoras en la infraestructura que pueden beneficiar las operaciones logísticas. Sin embargo, también subraya la necesidad de un manejo adecuado de residuos y un enfoque en la sostenibilidad, aspectos clave para eventos comunitarios como la celebración del Día del Campesino.

Actividades de Entretenimiento y Recreación

El incremento en actividades artísticas, entretenimiento y recreación (3,7%) destaca una tendencia hacia más eventos y actividades comunitarias. Para el operador logístico, esto significa una mayor demanda de servicios relacionados

con la organización y logística de eventos, incluidos el transporte de equipos, montaje de escenarios, y coordinación de actividades.

Infraestructura y Transporte

El crecimiento en la administración pública y los servicios sociales (5,3%) puede resultar en una mejor infraestructura y apoyo institucional para las actividades rurales. Un operador logístico debe colaborar estrechamente con entidades gubernamentales y organizaciones locales para asegurar el éxito de las actividades de integración rural.

1.10. Normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta la cuantía para el presente proceso de selección se establece que la modalidad a seguir es la Orden de Compra, dispuesto en el artículo 41 del Manual de Contratación de la Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

Normatividad relacionada:

Acto administrativo	Epígrafe
Ley 300 de 1996	"Por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones" define en su artículo 100 quienes son operadores profesionales.
Ley 1493 de 2011	"Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones". Para efectos de la aplicación, el artículo 3 define como espectáculos públicos de las artes escénicas: "las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico". Artículo 19, el cual regula lo relativo a la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en parques; en este sentido, las autoridades municipales y distritales deben promover y facilitar las condiciones para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en los parques de su respectiva jurisdicción, como actividades de recreación activa que permiten el desarrollo sociocultural y la convivencia ciudadana, sin perjuicio de la protección debida a las estructuras ecológicas que cumplen una finalidad ambiental pasiva y paisajística o que sirven como corredores verdes urbanos, como los humedales, las rondas de ríos y canales y las reservas forestales.
Decreto 1074 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo": señala en su artículo 1
Decreto Nacional 3888 DE 2007	"Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones", de acuerdo con el artículo 18 de este Decreto evidencia la experiencia e idoneidad con la cual deben contar las empresas prestadoras de servicios para los eventos de afluencia masiva de público.
Acto administrativo	Epígrafe

Decreto 834 de 2022,	"Por el cual se establece la celebración del "Día de la Población Campesina" artículo 2 "Corresponderá al alcalde de cada municipio, con la colaboración de los funcionarios públicos de la administración local y de las entidades vinculadas y adscritas del sector administrativo agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, o quienes hagan sus veces, la elaboración de programas especiales para exaltar los méritos de la población campesina de su jurisdicción."
Ley 2223 de 2022	"Por la cual se institucionaliza la celebración del día Del campesino y se dictan otras disposiciones" dice en el artículo primero: "Institucionalizar la celebración del "Día del Campesino" en todo el territorio colombiano como reconocimiento y fomento de la identidad, las expresiones culturales campesinas, y exaltación de los méritos de las campesinas y los campesinos, por su laboriosidad y valioso aporte a la producción y abastecimiento de alimentos, en la que se soporta el derecho a la alimentación de todos los colombianos, así como por su contribución al desarrollo económico nacional."
La resolución 064 del 2017 (art 3 núm. 2)	Ministerio de Agricultura define como: "Agricultura Campesina, familiar y comunitaria. Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y co-evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales."



MATRIZ DE RIESGOS

2. Identificar y clasificar los Riesgo

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Contratista a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Ejecución	Tecnológicos	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, y que tengan impacto directo con la debida ejecución del contrato.	Demora en la ejecución	3	3	6	Alto	Contratista	Garantizar la adecuada red de datos y de seguridad perimetral que permita una atención eficiente y con seguridad de los datos al ciudadano	2	2	4	si	Contratista	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento a instalaciones de redes de voz y datos con los estándares y la normatividad aplicable	Conforme a la necesidad	

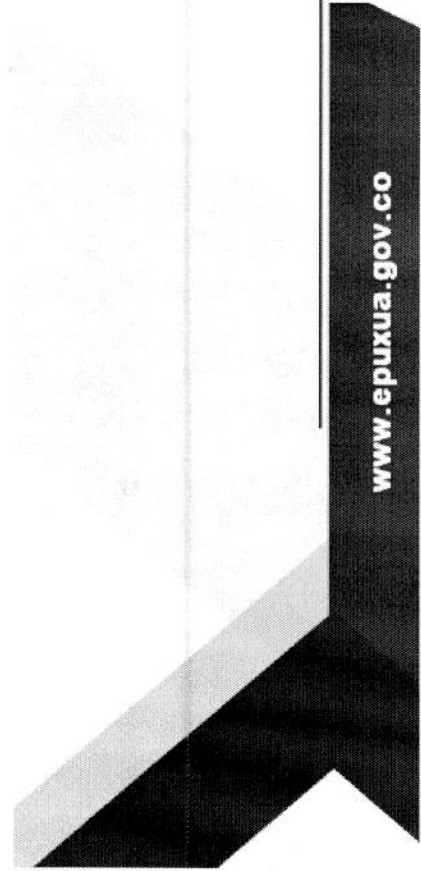
MATRIZ DE RIESGOS

N.º	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Externo	Planeación / Ejecución	Regulatorios	Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimientos de los propósitos y metas del contrato, costos adicionales.	3	3	6	Alto	Entidad y Contratista	Seguimiento mediante la realización de comités	2	1	3	Bajo	SI	Entidad y Contratista	Precontractual/Acta de inicio	Acta de terminación/ Postcontractual	Observación de las actividades contractuales a través de los informes de seguimiento.	Revisión supervisor

MATRIZ DE RIESGOS

N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Cuando en la elaboración de un documento en la etapa precontractual se consignan errores que pueden afectar la obtención del objeto contractual, sin que éstos sean consecuencia de conductas dolosas de alguna de las partes.	Fallas en la calidad del objeto contractual, desbalance económico del contrato y el no cumplimiento de los objetivos de la contratación, declaratoria de desierta del proceso de selección.	2	3	5	Medio	Entidad	Una vez revisadas las condiciones de la invitación el contratista puede solicitar las aclaraciones. Si el contratista decide asumir la ejecución del contrato con base en la información suministrada en la invitación, es responsable de realizar el contrato en las condiciones pactadas. Requerir la participación del Supervisor. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato	1	3	4	Bajo	Si	Entidad	Acta de inicio	Acta de terminación	Presentación de observaciones durante el plazo otorgado en el proceso de contratación. Presentación del análisis de la condición encontrada por parte del contratista a la interventoría y la supervisión.	Plazo otorgado para la presentación de observaciones . Durante todo el plazo de ejecución del contrato, en cada comité de seguimiento de avance a las actividades.
4	General	Externo	Ejecución	Financiero	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Imposición de multas y sanciones	5	5	10	Alto	Contratista	Seguimiento comité, requerimientos por parte del Supervisor del contrato	3	3	6	Si	Contratista / Supervisor	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento a través de actas de comités, bitácoras	Revisión (de acuerdo periodicidad de las actividades a desarrollar)	

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	General	Externo	Ejecución	Financiero	Retraso en la entrega de los servicios contratados.	Dilatación de las actividades programadas	4	4	8		Contratista	Seguimiento comité	2	2	4	Bajo	Si	Contratista / Supervisión	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento constante por parte de la supervisión al tiempo de entrega de los servicios	Durante la ejecución del contrato
9	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Errores u omisiones en la definición de los proveedores del contratista asignado para la ejecución de las actividades. Demoras en los procesos de selección y contratación.	Retrasos en la ejecución del cronograma de cada una de las actividades. Reprogramación de actividades. Incremento en costos. Tiempos muertos.	2	3	5	Alto	Contratista	Cumplir con los requisitos exigidos por EPUXUA respecto de la ficha técnica. Validar la experiencia y verificar frente a oferta de proveedores.	2	3	5	Medio	Si	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Validar la experiencia y verificar frente a oferta de disciplinas profesionales	Durante la ejecución del contrato y previo a la liquidación del mismo.



MATRIZ DE RIESGOS

N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la elección del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Daños o perjuicios a empleados por accidentes laborales con incapacidad temporal o permanente muerte	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades.	3	3	6	Alto	Contratista	Establecer plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo con participación de SST. Validar afiliaciones y pagos al SGSS. Contar con póliza de Responsabilidad civil extracontractual con el amparo de RC patronal, póliza de vida de trabajadores.	2	3	5	Medio	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Implementación, seguimiento y control al Plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo, seguimiento a certificaciones de curso de trabajo en alturas en los casos que aplique	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad

MATRIZ DE RIESGOS

N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Incapacidades del personal por enfermedad incluidas las causadas por factores biológicos propios de la zona de trabajo o externos como el COVID-19	Retrasos en la ejecución del contrato. Reprogramación de actividades. Incremento en costos. Demandas.	3	3	6	Alto	Contratista	Incluir en el plan operativo como ítem crítico de control el seguimiento del estado de fenómenos biológicos en la zona de labores. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia. Contemplar en el plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Cumplir con los decretos, normas o resoluciones emitidos por el Gobierno Nacional o las autoridades competentes.	3	2	5	Medio	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Implementación, seguimiento y control al Plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad



XUÁ
empresa pública de Soacha

MATRIZ DE RIESGOS



N°	Caso	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución de contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	General	Externa	Ejecución	Operacionales	Dificultad de acceso y/o transporte de las personas, artistas y/o suministros requeridos para el cumplimiento del objeto contractual	Retrasos en la ejecución del contrato. Tiempos muertos.	3	4	7	Alto	Contratista	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad de los servicios que controlen la posibilidad de que este riesgo se materialice	3	2	5	Medio	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Implementación, seguimiento y control al cronograma aprobado y metodología de trabajo.	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad
10	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Errores u omisiones en el cumplimiento y aplicación de las especificaciones técnicas, fallas en la instalación de equipo o infraestructura logística, obligaciones técnicas, normas técnicas o cualquier otra relacionada en el contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato. Reprogramación de actividades. Incremento en costos. Incumplimientos.	3	3	6	Alto	Contratista	Establecer en plan de gestión de calidad actividades de revisión y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, obligaciones técnicas, normas técnicas o cualquier otra exigida por EPULXUA para la ejecución del contrato. Requerir la participación del Supervisor. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato.	3	2	5	Medio	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento al plan de gestión de Calidad y a los controles establecidos en obra para la ejecución y recibo de actividades	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad

MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Ausencia de permisos, licencias y/o autorizaciones requeridas o que surjan dentro de la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión de las actividades. Reprogramación de actividades.	3	3	6	Alto	Contratista	Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras, contar y garantizar con el personal requerido para cumplir con las condiciones solicitadas por el supervisor del contrato	2	3	5	Medio	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Constancias de permisos y constancias por las autoridades pertinentes	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad
12	Técnico	Interno	Ejecución	Operacionales	Fallo en los sistemas de seguridad alimentaria	Daño a la reputación, sanciones regulatorias, afectaciones a la salud de terceros.	5	4	9		Contratista	Implementación de sistemas de monitoreo continuo, capacitación del personal	3	4	7	Alto	SI	Supervisión / Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento permanente	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad
13	Técnico	Interno	Ejecución	Operacionales	Cambios en los lineamientos gubernamentales, generando modificación en los requisitos del servicio de alimentación.	Alteración en la planificación y ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista / Supervisión	Monitoreo continuo de los cambios en los lineamientos gubernamentales, adaptación oportuna del contrato a los nuevos requisitos	2	2	4	Bajo	SI	Contratista / Supervisión	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento permanente, revisión de permisos de manipulación de alimentos.	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad



XUJÁ
Empresa Pública de Soacha

MATRIZ DE RIESGOS



N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quien se le asgira?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo realiza el monitoreo?	Periodicidad
14	Técnico	Externa	Ejecución	Operacionales	Intoxicación alimentaria por alimentos en mal estado	Enfermedades gastrointestinales, malestar general.	4	5	9		Contratista	Establecer estrictos controles de calidad y seguridad alimentaria en la cadena de suministro.	2	5	7	Alto	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento permanente, revisión de permisos de manipulación de alimentos	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad
15	Técnico	Externa	Ejecución	Operacionales	Vulnerabilidad a enfermedades transmitidas por alimentos	Brotos de enfermedades transmitidas por alimentos entre los asistentes a los eventos.	3	4	7	Alto	Contratista	Capacitar al personal en prácticas de higiene y manipulación segura de alimentos.	2	4	6	Alto	SI	Contratista	Antes de la firma del acta de inicio	Durante la ejecución del contrato	Certificaciones soportadas previo a la liquidación de contrato	Conforme a la necesidad

3. Evaluar y calificar los Riesgos.

Para evaluar los riesgos la Entidad Estatal combina la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

3.1. Probabilidad del Riesgo.

Para calificar la probabilidad de ocurrencia del evento se asigna una categoría a cada riesgo así:

	Probabilidad
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. Impacto del riesgo.

Analizando los siguientes criterios: (i) la calificación cualitativa del efecto del Riesgo, y (ii) la calificación monetaria del Riesgo, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del Riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato. La Entidad Estatal debe escoger la mayor valoración resultante de los criterios (i) y (ii) para determinar el impacto del Riesgo.

		Impacto				
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

3.3. Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	5	6	7		
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7			

3.4. La valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos para su correcta gestión.

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

4. Asignación y tratamiento de los riesgos.

Generalmente las medidas para tratar los Riesgos son acciones o actividades específicas para responder a los eventos, para lo cual se sugiere preparar un plan de tratamiento para documentar cómo se enfrenta cada uno de los Riesgos (ver matriz), incluyendo acciones, cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, responsabilidades, necesidades de informes, reportes y de monitoreo.

5. Monitorear los Riesgos.

La Entidad Estatal debe realizar un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento deben ser

revisadas constantemente y revisar si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

6. Recomendaciones.

Realiza una evaluación detallada de los proveedores potenciales, considerando su experiencia, capacidad técnica, cumplimiento normativo y reputación en la industrial de logística de eventos.

Realiza un estudio de mercado completo para identificar tendencias, precios y disponibilidad de bienes y servicios a contratar, así como posibles fluctuaciones en los costos que podrían afectar el presupuesto.

Asegúrate de incluir cláusulas contractuales que establezcan responsabilidades claras para las partes involucradas en la gestión de riesgos, así como medidas de mitigación y compensación en caso de incumplimiento.

Implementa un sistema de monitoreo continuo para verificar el cumplimiento de los términos del contrato por parte de los proveedores, incluyendo estándares de calidad en los elementos solicitados, seguridad alimentaria, seguridad personal y tiempos de entrega.

Establece canales de comunicación abiertos y transparentes con los proveedores para abordar cualquier problema o inquietud de manera oportuna y colaborativa.

Proporciona capacitación adecuada, previo a la ejecución del contrato, al personal encargado de la alimentación: la distribución y supervisión, enfocándose en prácticas de seguridad industrial, higiene, manipulación segura de alimentos y atención a posibles riesgos, monte y desmonte de mobiliario y demás actividades que requiera especial protección personal respecto del personal encargado.



HUMBERTO ALEJANDRO YATE LOZADA
DIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS (E)

Proyecto: Rafael Eduardo Romero Acosta – Profesional Especializado – Estructuración de Proyectos 
Proyecto: Yessica Katherine Obando Torres- Profesional Universitario II 